



XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

VOLEIBOL

Modificación al Reglamento de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Reglamento de Competencia, perfeccionado el 23 de agosto de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Pereira
Escenario: Coliseo Menor
Fecha: 19 a 25 de noviembre de 2023 género femenino
11 a 17 de noviembre de 2023 género masculino

B. CATEGORÍA Y GÉNEROS

Se efectuará el campeonato en categoría ABIERTA para ambos géneros.

Las delegaciones deberán inscribir un mínimo del 30% de atletas categoría Sub 23.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

C. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada departamento, el Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar podrán inscribir:

DELEGADO	Un (1) cupo para cada género
PERSONAL TÉCNICO	Tres (3) cupos así: Un (1) entrenador, un (1) asistente técnico y Un (1) preparador físico para cada género,
ATLETAS	Hasta un máximo catorce (14) y un mínimo nueve (9) atletas. Nota: Cada delegación podrá inscribir hasta diecisiete (17) atletas, la nómina definitiva de catorce (14) atletas



XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO"
EJE CAFETERO 2023

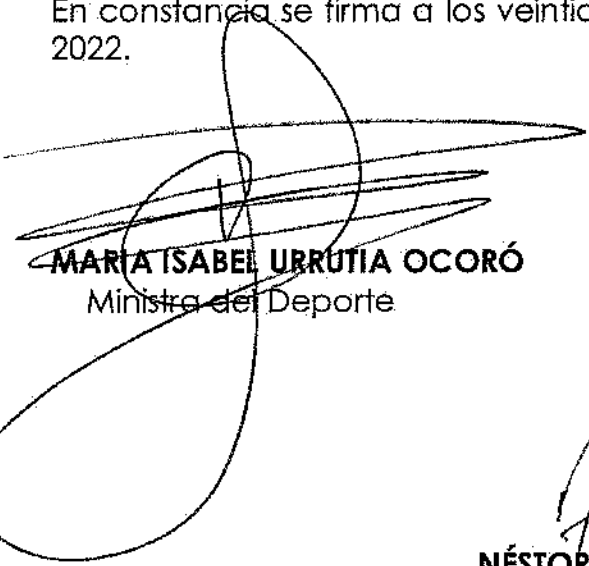
VOLEIBOL

Modificación al Reglamento de Competencia

Por medio del presente documento se hace modificación al Reglamento de Competencia, perfeccionado el 23 de agosto de 2021 en los ítems aquí enunciados, los demás ítems no sufren ninguna modificación.

	Cada delegación deberá inscribir un mínimo del 30% de atletas categoría sub 23.
--	---

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.



MARIA ISABEL URRUTIA OCORÓ
Ministra del Deporte



EDWIN DAVID CABEZAS MONDRAGÓN
Director Posicionamiento y Liderazgo Deportivo



NÉSTOR RAÚL USECHE PEREA
Presidente Federación Colombiana de Voleibol